

No. Control:

IMTECH-ITADM-002

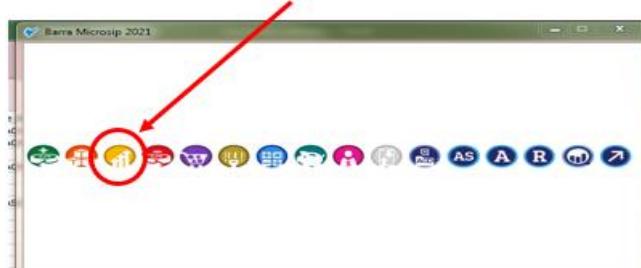
Fecha:

01-dic-22

Revisión:

001

Las facturas se emiten en el módulo de "VENTAS" de MICROSIP



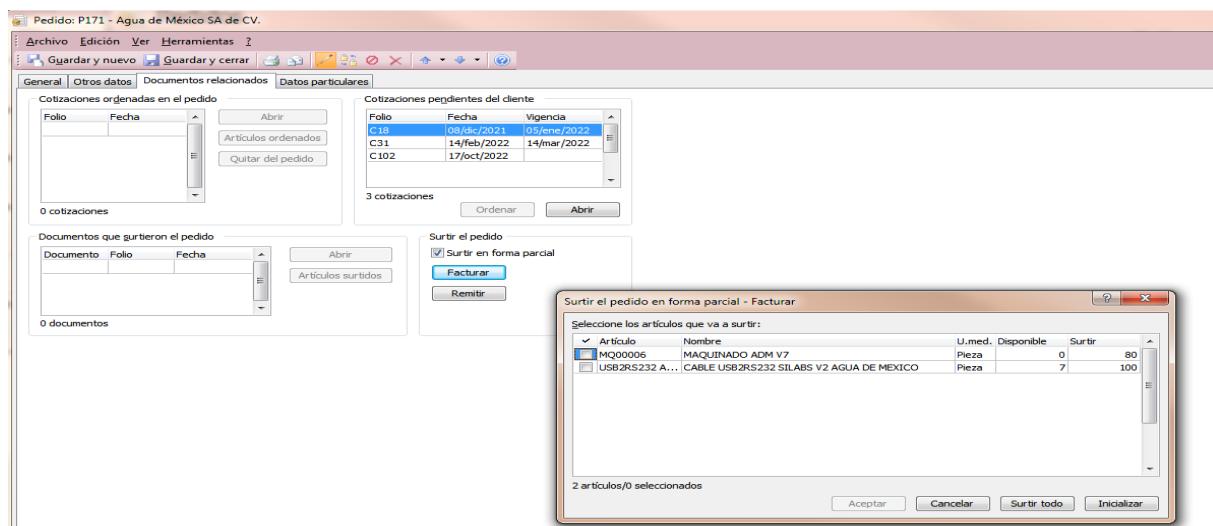
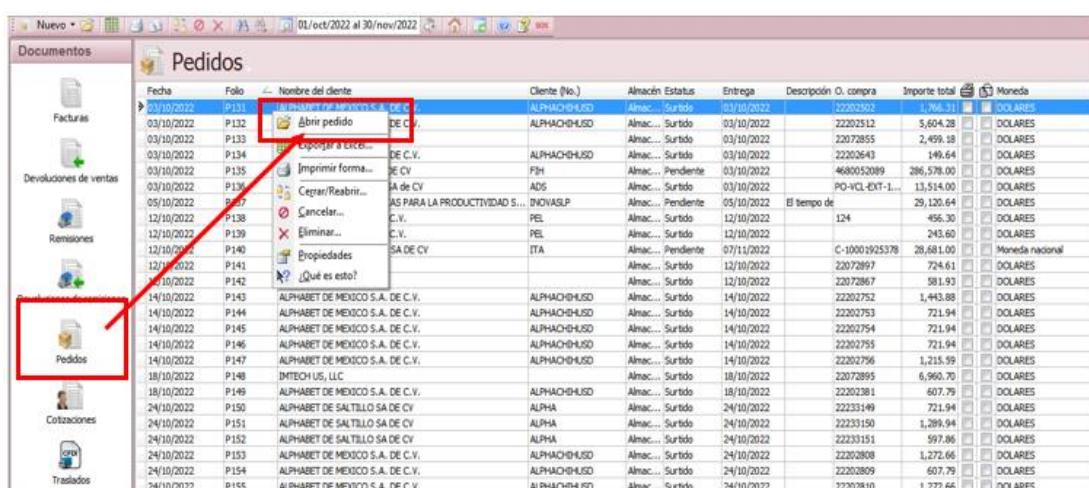
### 1.- Las facturas pueden emitirse SIN PEDIDO o por medio de PEDIDO.

La modalidad más usual en la empresa es a través de un PEDIDO, el cual es generado por el departamento de Producción, cuando ya está lista para entrega la producción solicitada por el cliente

el Depto. de Producción solicita a Contabilidad-Facturación la emisión de la factura vía correo electrónico adjuntando la orden de compra del cliente y el Número de pedido de nuestro sistema,

Para facturar los pedidos se hace lo siguiente:

Entrar al menú pedidos >> ubicar y abrir el folio del pedido a facturar >> se abre una ventana con varias pestañas: entrar a la pestaña "Documentos relacionados" >> Seleccionar el botón "Facturar" >> se abre inmediatamente la ventana **SURTIR EL PEDIDO EN FORMA PARCIAL**, ahí se detallan los artículos a surtir, se capturan los que se detallan en la orden de compra o los solicitados por producción, y se presiona el botón de **ACEPTAR**.



Dueño del proceso:

Administración

Aprobador (es):

Director



# INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

## FACTURACION

No. Control:

IMTECH-ITADM-002

Fecha:

01-dic-22

Revisión:

001

Nos envía a la ventana de **FACTURACIÓN** esta ventana tiene varias pestañas, hay que verificar en cada una de ellas que toda la información sea correcta, GENERAL ( datos del cliente, artículos y precios a facturar) Otros datos (datos fiscales como uso CFDI, vendedor, COBRANZA (es MUY importante seleccionar si es a contado o crédito), las pestañas DOCUMENTOS RELACIONADOS y DATOS PARTICULARES se usan extraordinariamente la primera y la segunda no se usa.

Ya que se tiene toda la información correcta, al dar **ACEPTAR** o **ENVIAR**, automáticamente se genera y timbra el CFDI.

### Registro de COBROS (Complemento de Recepción de Pagos)

Los cobros de facturas se registran en el módulo de "**CUENTAS POR COBRAR**" :



En el menú principal ARCHIVO >> NUEVO >> CRÉDITO >>, o directamente en movimientos >> crédito

Dueño del proceso:

Administración

Aprobador (es):

Director

No. Control:

IMTECH-ITADM-002

Fecha:

01-dic-22

Revisión:

001

En la pestaña GENERAL, se ingresa el cliente, forma de cobro, referencia, descripción de factura a liquidar, importe.

En la pestaña "cargos acreditados" se selecciona la factura que se está liquidando, se ingresa el importe en acreditar, (si es en dólares en TIPO DE CAMBIO capturar 1.00)

Dar click en aceptar, o enviar por email, al momento de realizar cualquiera de esas acciones se emite automáticamente el CFDI de complemento de pagos.

Desde CONTABILIDAD se sincroniza la información como sigue:

Menú herramientas>> crear pólizas de los sistemas Microsip, pestaña **cuentas por cobrar** >>seleccionar periodo, concepto cobros >> presionar botón INICIAR, y queda registrada en pólizas pendientes, antes de aplicar la póliza verificar que toda la información sea correcta.

Dueño del proceso:

Administración

Aprobador (es):

Director